



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-1551

SALTA, 14 de noviembre de 2018.

EXPEDIENTE N° 10.096/2018

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-510 – relacionada con la promoción transitoria dispuesta a favor de la Ing. Ana Patricia Chávez - al cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Uso sustentable del suelo y Topografía (Plan 2003) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera - en el contexto previsto por el Artículo 14 del nuevo Convenio de Docentes Universitarios, Decreto 1246/15 - a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, la citada profesional informa que efectúa la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 08 de noviembre de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la promoción dispuesta a favor de la Ing. Chávez será atendida con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por Ing. Ramón Osinaga) de la planta aprobada para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones de la Ing. **ANA PATRICIA CHÁVEZ** – DNI N° 14.489.784- en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Uso sustentable del suelo y Topografía (Plan 2003) de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 08 de noviembre de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-510 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que la promoción dispuesta a favor de la Ing. Chávez será atendida con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por Ing. Ramón Osinaga) de la planta aprobada para la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Chávez, cátedra, Sede Regional Metán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales